



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
8 de marzo de 2010  
Español  
Original: inglés

---

### Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo

#### 13º período de sesiones

Ginebra, 17 a 21 de mayo de 2010

Tema 1 del programa provisional

### Programa provisional anotado y organización de los trabajos

1. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización.
2. Progresos realizados en la aplicación y el seguimiento de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información a nivel regional e internacional.
3. Temas prioritarios:
  - a) Mejoras e innovaciones en los mecanismos de financiación existentes;
  - b) Tecnologías nuevas y emergentes.
4. Aplicación de las decisiones adoptadas en el 12º período de sesiones de la Comisión y progresos realizados al respecto.
5. Elección del Presidente y demás miembros de la Mesa del 14º período de sesiones de la Comisión.
6. Programa provisional y documentación del 14º período de sesiones de la Comisión.
7. Aprobación del informe de la Comisión sobre su 13º período de sesiones.

## Anotaciones

### Tema 1

#### Aprobación del programa y otras cuestiones de organización

1. En el artículo 7 del reglamento se dispone que, al comienzo de cada período de sesiones, la Comisión aprobará el programa de ese período de sesiones sobre la base del programa provisional. El programa provisional y la documentación del 13° período de sesiones de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo fueron aprobados por el Consejo Económico y Social en su decisión 2009/219, de 24 de julio de 2009.

2. De conformidad con la práctica establecida, la Comisión, en su 12° período de sesiones, el 29 de mayo de 2009, eligió por aclamación la Mesa del 13° período de sesiones, cuya composición es la siguiente:

<i>Presidente:</i>	Frédéric Riehl (Suiza)
<i>Vicepresidentes:</i>	Štefan Morávek (Eslovaquia) Edward K. Omane Boamah (Ghana) Miguel Ángel Alcaine (El Salvador) Sarvagya Katiyar (India)

3. Al igual que en anteriores períodos de sesiones de la Comisión, uno de los Vicepresidentes será designado para que actúe también de Relator.

4. El proyecto de organización de los trabajos de la Comisión en su 13° período de sesiones (véase el anexo I) se ha preparado en cumplimiento de las decisiones pertinentes de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social a fin de facilitar el examen de los temas del programa en el tiempo disponible y de acuerdo con los servicios de conferencias asignados a la Comisión. El calendario debe considerarse provisional e indicativo; si la Comisión concluyera el examen de un tema antes de la fecha prevista, podría pasar de inmediato a examinar el tema siguiente.

5. Según lo programado, la Comisión se reunirá del lunes 17 de mayo al viernes 21 de mayo de 2010. Las sesiones de la mañana se celebrarán entre las 10.00 y las 13.00 horas, y las de la tarde entre las 15.00 y las 18.00 horas.

6. A título informativo, la composición actual de la Comisión figura en el anexo II.

### Tema 2

#### Progresos realizados en la aplicación y el seguimiento de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información a nivel regional e internacional

7. La Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, organizada por la Unión Internacional de Telecomunicaciones en nombre de las Naciones Unidas, se desarrolló en dos fases, en 2003 en Ginebra y en 2005 en Túnez. En la Declaración de Principios de Ginebra, la Cumbre<sup>1</sup>, en su primera fase, adoptó una visión y un compromiso comunes para la creación de una sociedad de la información centrada en las personas, incluyente y orientada al desarrollo. En su segunda fase, celebrada en Túnez, la Cumbre aprobó los resultados de la primera fase y adoptó un Compromiso y una Agenda para la Sociedad de la

---

<sup>1</sup> Los documentos finales pueden obtenerse en: <http://www.itu.int/wsis/>.

Información, en que se abordaban, entre otros, los temas de los mecanismos financieros y de la gobernanza de Internet.

8. En la Agenda de Túnez para la Sociedad de la Información se pidió al Consejo Económico y Social que supervisara el seguimiento, en el sistema de las Naciones Unidas, de los resultados de las fases de Ginebra y de Túnez de la Cumbre. Para ello, se pidió al Consejo que examinara el mandato de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, incluido su fortalecimiento, teniendo en cuenta el enfoque multipartito<sup>2</sup>.

9. En su resolución 2006/46, de 28 de julio de 2006, titulada "Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información y examen de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo", el Consejo Económico y Social decidió que la Comisión prestara una asistencia eficaz al Consejo como centro de coordinación para el seguimiento, a nivel de todo el sistema, de los progresos realizados en la aplicación de los resultados de la Cumbre y lo asesorase al respecto, en particular mediante recomendaciones al Consejo dirigidas a promover la aplicación de los resultados de la Cumbre.

10. En su resolución 2007/8, de 27 de julio de 2007, sobre las corrientes de información para el seguimiento de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, el Consejo Económico y Social pidió al Secretario General que informase anualmente a la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo sobre la aplicación de los resultados de la Cumbre, incluidas todas las aplicaciones informáticas. En ese contexto, el Consejo pidió a los organismos de las Naciones Unidas que actuaban como facilitadores de las líneas de acción, a las comisiones regionales de las Naciones Unidas, a los facilitadores de los temas principales, a la Alianza Mundial para las Tecnologías de la Información y la Comunicación y el Desarrollo y a otras entidades que, cuando procediera, presentasen a la secretaria de la Comisión sus informes respectivos como aportaciones al proceso de elaboración del informe anual del Secretario General a la Comisión.

11. En su resolución 2008/3, de 18 de julio de 2008, y en su resolución 2009/7, de 24 de julio de 2009, sobre la evaluación de los progresos realizados en la aplicación y el seguimiento de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, el Consejo Económico y Social recomendó que los facilitadores de las líneas de acción, al presentar sus informes a la secretaria de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo de conformidad con la resolución 2007/8 del Consejo, señalaran a la atención de la Comisión los obstáculos y dificultades con que hubieran tropezado todos los interesados en relación con los compromisos y recomendaciones referentes a sus respectivas líneas de acción a nivel regional e internacional, y propusieran a la Comisión las medidas que ésta pudiera adoptar cuando lo estimara necesario. En la resolución 2009/7 también se pide al Secretario General que informe al Consejo, por conducto de la Comisión, sobre los progresos realizados para estrechar la cooperación. Además, se pide a la Comisión que, durante su 13º período de sesiones, organice un debate sustantivo sobre los progresos realizados en la aplicación de los resultados de la Cumbre durante los cinco años transcurridos desde su celebración, incluyendo el examen de las modalidades de aplicación y seguimiento, y se invita a todos los facilitadores y partes interesadas a que tengan esto en cuenta al preparar sus aportaciones para el período de sesiones.

12. El informe del Secretario General<sup>3</sup> tiene por objeto presentar un panorama general de los progresos realizados en la aplicación de los resultados de la Cumbre a nivel regional e internacional, destacando ejemplos de prácticas buenas y eficaces a fin de compartir esas prácticas y las enseñanzas adquiridas con la experiencia. El informe se basa en las conclusiones y recomendaciones de la mesa redonda de la Comisión que se reunió en Ginebra (Suiza) en noviembre de 2009, en las aportaciones de entidades y organismos

<sup>2</sup> Agenda de Túnez para la Sociedad de la Información, párr. 105.

<sup>3</sup> A/65/64-E/2010/12.

especializados de las Naciones Unidas y en otros documentos pertinentes. La Comisión examinará y evaluará los progresos realizados en la aplicación de los resultados de la Cumbre a nivel regional e internacional, de acuerdo con lo solicitado por el Consejo Económico y Social en su resolución 2006/46.

*Documentación*

- A/65/64 - E/2010/12 Informe del Secretario General sobre los progresos realizados en la aplicación y el seguimiento de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información a nivel regional e internacional
- E/2009/92 Informe del Secretario General sobre la cooperación reforzada en cuestiones de políticas públicas relativas a Internet
- E/CN.16/2010/CRP.1 Report on the Inter-sessional Panel meeting

### **Tema 3**

#### **Temas prioritarios:**

- a) Mejoras e innovaciones en los mecanismos de financiación existentes**
- b) Tecnologías nuevas y emergentes**

13. En su décimo período de sesiones, en mayo de 2007, la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, en respuesta a la petición formulada por el Consejo Económico y Social en su resolución 2006/46 y recordando su mandato, contenido en los párrafos 4, 5 y 6 de esa resolución, aprobó un programa de trabajo multianual que estaba claramente orientado hacia el desarrollo y contenía varios temas. La Comisión decidió centrarse en cada bienio en un tema específico relacionado con el establecimiento de la sociedad de la información, con miras a superar la brecha digital, y examinar, en el marco de su mandato original, las repercusiones de la ciencia y la tecnología en el desarrollo.

14. Los temas prioritarios que la Comisión tiene previsto abordar a continuación en el marco de su programa de trabajo multianual son los siguientes:

- a) Mejoras e innovaciones en los mecanismos de financiación existentes, y
- b) Tecnologías nuevas y emergentes.

15. Para contribuir a una mejor comprensión de esos temas y prestar asistencia a la Comisión en las deliberaciones de su 13º período de sesiones, se celebró en Ginebra (Suiza) una reunión de expertos del 9 al 11 de noviembre de 2009. La Comisión tendrá ante sí el informe de esa reunión<sup>4</sup>.

*Documentación*

- E/CN.16/2010/3 Informe del Secretario General sobre mejoras e innovaciones en los mecanismos de financiación existentes: las tecnologías de la información y la comunicación para el desarrollo
- E/CN.16/2010/4 Informe del Secretario General sobre las tecnologías nuevas y emergentes: la energía renovable para el desarrollo
- E/CN.16/2010/CRP.1 Report on the Inter-sessional Panel meeting

---

<sup>4</sup> E/CN.16/2010/CRP.1.

#### **Tema 4**

### **Aplicación de las decisiones adoptadas en el 12º período de sesiones de la Comisión y progresos realizados al respecto**

16. En su resolución 2009/7, de 24 de julio de 2009, el Consejo Económico y Social instó a la comunidad internacional, a los gobiernos, a las entidades de las Naciones Unidas y a todas las partes interesadas en la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información a que emprendieran diversas actividades relacionadas con el seguimiento de los resultados de la Cumbre a nivel regional e internacional. Y, por su decisión 2009/219, de 24 de julio de 2009, el Consejo pidió al Secretario General que informara a la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, en su 13º período de sesiones, sobre los temas prioritarios relacionados con la ciencia, la tecnología y la innovación examinados durante el actual bienio. Se presentará a la Comisión en su 13º período de sesiones un informe oral sobre la aplicación y los progresos realizados respecto de las decisiones adoptadas en su 12º período de sesiones.

17. En la resolución 2009/7 también se subraya la petición de que se informe al Consejo Económico y Social, por conducto de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, sobre los progresos realizados para estrechar la cooperación. Además, se pide a la Comisión que, durante su 13º período de sesiones, organice un debate sustantivo sobre los progresos realizados en la aplicación de los resultados de la Cumbre durante los cinco años transcurridos desde su celebración, incluyendo el examen de las modalidades de aplicación y seguimiento, y se invita a todos los facilitadores y partes interesadas a que tengan esto en cuenta al preparar sus aportaciones para el período de sesiones.

18. En la resolución 2009/8 del Consejo Económico y Social, titulada "Ciencia y tecnología para el desarrollo", se pide a la Comisión que estudie la posibilidad de organizar, junto con la UNCTAD, con las comisiones regionales y con otros interesados pertinentes, una red de colaboración sobre ciencia, tecnología e innovación basada en Internet, que podría promover la cooperación regional y mundial. Además se alienta a la Comisión a que desempeñe la función de abanderada de la innovación y a que apoye a los gobiernos para integrar la ciencia, la tecnología y la innovación en las estrategias nacionales de desarrollo proporcionando un foro para que los países en desarrollo y la comunidad internacional intercambien las mejores prácticas e información sobre tecnologías nuevas, mecanismos de financiación y medidas reglamentarias, así como estrategias y tecnologías para el acceso, centrando la atención en las mujeres y en los habitantes de las zonas rurales.

19. En la misma resolución se alienta a la UNCTAD a que mejore la colaboración existente en materia de ciencia y tecnología para el desarrollo dentro del sistema de las Naciones Unidas, a que continúe aportando sus conocimientos especializados y su capacidad de análisis a los exámenes de las políticas en materia de ciencia, tecnología e innovación, y a que siga organizando sesiones de capacitación, sobre todo en países de África. Asimismo se alienta a la UNCTAD a que establezca un mecanismo de intercambio de información sobre problemas de desarrollo comunes que puedan abordarse desde el punto de vista de cuestiones relacionadas con la ciencia, la tecnología y la innovación, incluyendo la financiación y la regulación, y a que instituya también un programa de formación para intercambiar las mejores prácticas de creación de capacidad en los países en desarrollo en lo que respecta a la ciencia, la tecnología y la innovación. Finalmente, se pide a la UNCTAD que siga prestando asistencia particularmente a los países de África en sus esfuerzos por crear capacidad en materia de ciencia, tecnología e innovación por medio de cursos de capacitación y talleres en las esferas de la biotecnología y de la seguridad cibernética, mediante la red de centros de excelencia.

### **Tema 5**

#### **Elección del Presidente y demás miembros de la Mesa del 14º período de sesiones de la Comisión**

20. Conforme a la práctica establecida en sus anteriores períodos de sesiones, la Comisión elegirá un Presidente y cuatro Vicepresidentes para su 14º período de sesiones. Queda entendido que uno de los Vicepresidentes actuará también de Relator.

### **Tema 6**

#### **Programa provisional y documentación del 14º período de sesiones de la Comisión**

21. Conforme al artículo 9 del reglamento de las comisiones orgánicas del Consejo Económico y Social, la Comisión tendrá ante sí el proyecto de programa provisional de su 14º período de sesiones, junto con una indicación de los documentos que habrán de someterse a su consideración.

### **Tema 7**

#### **Aprobación del informe de la Comisión sobre su 13º período de sesiones**

22. Conforme al artículo 37 del reglamento de las comisiones orgánicas, la Comisión presentará al Consejo Económico y Social un informe sobre la labor realizada en su 13º período de sesiones.

## Anexo I

### Organización de los trabajos propuesta

<i>Fecha/hora</i>	<i>Tema del programa/asunto para los debates</i>	<i>Actividad</i>
<b>Lunes 17 de mayo</b>		
10.00 horas	1. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización	Apertura del período de sesiones
	2. Mesa redonda ministerial sobre la aplicación y el seguimiento de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información	Introducción y debate general
15.00 horas	2. Panorama general quinquenal de los progresos realizados en la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información: exposiciones de los directores de organismos de las Naciones Unidas y otros interesados	Debate general con un moderador profesional
<b>Martes 18 de mayo</b>		
10.00 horas	2. Presentación del informe del Secretario General sobre el seguimiento de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información	Debate
	2. Presentación y debate del informe del Secretario General sobre el reforzamiento de la cooperación	
15.00 horas	2. Debate sobre los resultados de la reunión del Foro para la Gobernanza de Internet celebrada en Sharm el-Sheikh	
<b>Miércoles 19 de mayo</b>		
10.00 horas	Reunión especial sobre el género, la ciencia y la tecnología: contribución de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo al examen ministerial anual del Consejo Económico y Social sobre la "Aplicación de los objetivos convenidos internacionalmente con respecto a la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer"	
15.00 horas	3. Temas prioritarios: a) Mejoras e innovaciones en los mecanismos de financiación existentes b) Tecnologías nuevas y emergentes	Introducción y debate general

<i>Fecha/hora</i>	<i>Tema del programa/asunto para los debates</i>	<i>Actividad</i>
<b>Jueves 20 de mayo</b>		
10.00 horas	Exámenes de las políticas de ciencia, tecnología e innovación	Introducción y debate general
15.00 horas	Exámenes de las políticas de ciencia, tecnología e innovación	
	4. Aplicación de las decisiones adoptadas en el 12º período de sesiones de la Comisión y progresos realizados al respecto	Introducción y debate general
	Debate sobre los proyectos de resolución	Consultas sobre los proyectos de propuestas
<b>Viernes 21 de mayo</b>		
10.00 y 15.00 horas	Debate sobre los proyectos de resolución	Consultas sobre los proyectos de propuestas ( <i>conclusión</i> )
		Adopción de decisiones sobre los proyectos de propuestas
	5. Elección del Presidente y demás miembros de la Mesa del 14º período de sesiones de la Comisión	Presentación de candidaturas y elección de los miembros de la Mesa
	6. Programa provisional y documentación del 14º período de sesiones de la Comisión	Aprobación del proyecto de programa provisional
	7. Aprobación del informe de la Comisión sobre su 13º período de sesiones	Aprobación del informe
	<i>Clausura del período de sesiones</i>	



## Anexo II

### Composición de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo en su 13° período de sesiones (43 miembros; mandato de cuatro años)

<i>Miembros</i>	<i>El mandato expira el 31 de diciembre</i>
1. Alemania	2010
2. Argentina	2010
3. Austria	2012
4. Belarús	2010
5. Bélgica	2010
6. Brasil	2012
7. Bulgaria	2010
8. Burkina Faso	2010
9. Chile	2012
10. China	2010
11. Costa Rica	2012
12. Cuba	2010
13. El Salvador	2010
14. Eritrea	2010
15. Eslovaquia	2012
16. Estados Unidos de América	2010
17. Federación de Rusia	2012
18. Filipinas	2010
19. Finlandia	2012
20. Francia	2010
21. Ghana	2012
22. Guinea Ecuatorial	2012
23. India	2010
24. Irán (República Islámica del)	2010
25. Israel	2012
26. Jamaica	2012
27. Jordania	2012
28. Lesotho	2010
29. Letonia	2010
30. Malasia	2010
31. Malí	2012
32. Omán	2012
33. Pakistán	2012
34. Portugal	2010
35. República Democrática del Congo	2012
36. República Dominicana	2010
37. Sri Lanka	2012
38. Sudáfrica	2012
39. Sudán	2010
40. Suiza	2012
41. Túnez	2010
42. Turquía	2010
43. Uganda	2010